



HERMANDAD DE COFRADÍAS
PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca)

BASES DEL IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS ORGANIZADO POR LA HERMANDAD DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA – PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)

PRIMERA. Inscripción y Participantes: La inscripción será gratuita y podrán participar todos los fotógrafos, profesionales o aficionados, y cuantas personas lo deseen, sin límite de edad. Quedan excluidos los miembros del Jurado y sus familiares directos.

SEGUNDA. Tema: Será Libre pero relacionado con la Semana Santa de Peñaranda de Bracamonte, sus actos religiosos y desfiles procesionales, en cualquiera de sus momentos, antes, durante o después de dichos actos y desfiles.

TERCERA. Obras y Técnicas: Cada participante podrá presentar un máximo de **seis** fotografías a concurso. El autor, por su mera presentación, se responsabiliza de que las fotos presentadas no hayan sido premiadas en otros concursos similares, ni en las ediciones anteriores de éste. Las fotografías se presentarán en formato vertical. Sus dimensiones: 300 x 400 milímetros. Sin ningún tipo de soporte. La técnica empleada será Color o ByN.

CUARTA. Presentación de las obras - Procedimiento y Plazos: Por sistema de Plica o Lema, para garantizar que el Jurado no conozca la identidad del autor. Cada fotografía se presentará sin firma visible; llevará pegada al dorso una etiqueta identificativa en la que figurará el título de la obra asignado por su autor, y un seudónimo o lema que la identificará y garantizará su anonimato. Los datos personales del autor se enviarán por separado, en formato físico, dentro de un sobre cerrado (la "plica") que llevará escrito por fuera el mismo seudónimo o lema que la obra respectiva. Este sobre contendrá en su interior una fotocopia del D.N.I. del autor, su dirección y teléfono de contacto, así como los títulos de las obras presentadas, y solo se abrirá si la obra resulta ganadora de alguno de los premios previstos en la Base QUINTA.

Las fotografías y los sobres con la identidad de los autores podrán remitirse por correo postal, dirigido a la Hermandad de Cofradías, Apartado de Correo N° 26, de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). También podrán entregarse personalmente en la Recepción del Centro de Desarrollo Sociocultural "Germán Sánchez Ruipérez", en el horario habitual de **10:30 a 13:30 horas**, siendo válida la fecha y hora que se haga constar en el momento de la entrega. El plazo de presentación quedará abierto el día **14 de enero** de 2026 y finalizará el día **29 de enero** de 2026. A estos efectos, se considerará válida la fecha de remisión que figure en el matasellos de correos, si se trata de envío postal.

Las fotografías recibidas serán seleccionadas por el Jurado Calificador del Concurso, que estará formado por reconocidos fotógrafos y cuya composición se dará a conocer con el fallo del certamen, previsto para el día **13 de febrero** de 2026. Con las obras seleccionadas se organizará una exposición pública en el Centro de Desarrollo Sociocultural "Germán Sánchez Ruipérez", entre los días **2 y 13 de febrero** de 2026.



HERMANDAD DE COFRADÍAS
PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca)

QUINTA. Premios: Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: **300 €** en metálico y Obsequio Conmemorativo (que podrá ser patrocinado).

Accésit: **100 €** y Obsequio Conmemorativo (que podrá ser patrocinado).

La entrega de premios tendrá lugar el día **22 de febrero** de 2026, durante el acto de Presentación del Cartel Anunciador de la Semana Santa de Peñaranda de Bracamonte, acto que se celebrará en el Centro de Desarrollo Sociocultural "Germán Sánchez Ruipérez" y que será anunciado oportunamente.

SEXTA. Jurado: El Jurado calificador de este Concurso será elegido por la Hermandad de Cofradías y estará compuesto por relevantes personalidades de la Fotografía a nivel provincial. Sus criterios de evaluación se basarán en la calidad técnica y artística de las obras presentadas. El Jurado podrá declarar desierto alguno o los dos Premios establecidos, en atención al nivel de calidad de las fotografías presentadas al Concurso. En el desarrollo de sus competencias, las decisiones de este Jurado serán definitivas e inapelables.

SÉPTIMA. Derechos y Responsabilidad. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Hermandad de Cofradías. Formarán parte de su archivo e inventario y la Hermandad se reserva el derecho de utilizarlas en sus programas, carteles u otras publicaciones, haciendo constar, en todo caso, la titularidad o firma del autor. Se entiende como remuneración por el acceso a esta propiedad, el importe de los premios establecidos. Los autores participantes en este Concurso renuncian a cualquier reclamación por derechos de imagen y se responsabilizan de que no existen otros derechos de terceros sobre las obras presentadas.

OCTAVA. Conservación y Exclusión. La Hermandad de Cofradías garantiza el máximo cuidado en la conservación y manipulación de las obras presentadas, pero no responderá de posibles pérdidas, extravíos o deterioro de las mismas, por cualquier causa. Las fotografías que no cumplan cualquiera de los requisitos contemplados en estas Bases serán retiradas automáticamente del Concurso.

NOVENA. Obras No Premiadas: Las obras no premiadas estarán a disposición de sus autores a partir del día **24 de marzo de 2026**. Podrán retirarlas en el Centro de Desarrollo Sociocultural "Germán Sánchez Ruipérez" durante su horario habitual **de 10:30 a 13:30 horas, hasta el día 27 de marzo de 2026**.

En todo lo no previsto en las presentes Bases del Concurso -que se organiza sin ánimo de lucro- y ante cualquier incidencia en su desarrollo, intervendrá, valorará y resolverá el Consejo Rector de la Hermandad. En última instancia podrá intervenir el pleno de la Junta Directiva de la Hermandad de Cofradías de Semana Santa. Sus decisiones serán inapelables.

La participación en este Concurso implica la total aceptación de esta BASES.

Peñaranda de Bracamonte, Enero 2026